



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)

Centro: 101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 46322

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 17 18 19 15

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

| Profesor: JUAN COLLADO CARBONELL - Grupo(s): 18 19 15 | | | | |
|---|-------------------------------|----------|--------------------------|---|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Facultad de Educación (Dpto. Lengua) | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | 2518 | juan.collado@uclm.es | Se publicarán al inicio del cuatrimestre. |
| Profesor: ANDRES GARCIA CERDAN - Grupo(s): 18 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Simón Abril (Dpto. Lengua) | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | 2791 | Andres.GCerdan@uclm.es | Se publicarán al inicio del cuatrimestre. |
| Profesor: JESÚS GUZMÁN MORA - Grupo(s): 17 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | | PROFESOR.JGuzman@uclm.es | |
| Profesor: JESÚS GUZMÁN MORA - Grupo(s): 17 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | | Jesus.Guzman@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso a Grado.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura se incluye en el Bloque 1.2 (Didáctico y disciplinar) y dentro de él en el Módulo 1.2.4. (Enseñanza/aprendizaje de lenguas), que recoge 30 créditos. De ellos, 21 se incluyen en el submódulo 1.2.4.1., dedicado a la Enseñanza y Aprendizaje de Lengua y Literatura. Comparte submódulo con Lingüística aplicada a la enseñanza (9 créditos) y Didáctica de la Literatura (6 créditos). Su presencia en el Plan de Estudios se justifica por ser la lengua el vehículo principal gracias al cual no solo nos comunicamos con los otros, sino también el que nos permite vivir en sociedad, ordenar el pensamiento y generar, gracias a ello, ciencia y progreso.

De acuerdo con las funciones básicas de la lengua (comunicación, generación de conocimiento y goce estético), la asignatura contribuye, como parte de la materia de Lengua y Literatura, a que los futuros maestros mejoren sus propias capacidades y habilidades lingüísticas –receptivas y productivas–, pero sobre todo, a través de la práctica y la reflexión sobre la propia lengua, a que sean capaces de llevar a cabo la enseñanza desde una vertiente comunicativa, funcional, que incida en los usos reales de la lengua. Además, ocupa interés preferente el tratamiento de la lectura, aquí en su vertiente funcional, vistos los índices sobre las prácticas lectoras y los resultados de las pruebas sobre destrezas lingüísticas (PIRLS y PISA), que evidencian la necesidad de potenciar la formación de los futuros maestros al máximo posible y dotarlos de los recursos necesarios.

Por otro lado, la intervención en el aula requiere de la constante investigación y la innovación en conocimientos, estrategias y soportes didácticos que permiten entender y afrontar nuevos retos, como la existencia de alumnos con dificultades, la presencia de alumnos inmigrantes que desconocen la lengua castellana, etc., por lo que se hace imprescindible una formación rigurosa de los futuros agentes educativos.

Profesionalmente, se vincula a la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura, resultando básica por el carácter instrumental de esta en el aprendizaje. Adquiere un carácter prioritario en el futuro ejercicio profesional, habida cuenta de que se dedican 4,5 horas semanales por curso a Lengua castellana y Literatura, superando a cualquier otra área.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|-------------|---|
| 1.2.3.II.01 | Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. |
| 1.2.3.II.02 | Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. |
| 1.2.3.II.03 | Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. |
| 1.2.3.II.04 | Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. |
| 1.2.3.II.05 | Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. |
| 1.2.3.II.06 | Fomentar la lectura y animar a escribir. |
| 1.2.3.II.07 | Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. |
| 1.2.3.II.08 | Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. |

| | |
|-------------|---|
| 1.2.3.II.09 | Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. |
| 1.2.3.II.10 | Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| CB01 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| CB02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| CB03 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| CB04 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| CB05 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| CG01 | Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |
| CG02 | Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CG03 | Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. |
| CG04 | Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana |
| CG05 | Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |
| CG06 | Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. |
| CG07 | Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. |
| CG08 | Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. |
| CG09 | Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. |
| CG10 | Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CG11 | Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |
| CG12 | Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. |
| CG13 | Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. |
| CG14 | Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. |
| CG15 | Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. |
| CT01 | Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. |
| CT02 | Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| CT03 | Correcta comunicación oral y escrita. |
| CT04 | Compromiso ético y deontología profesional. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial.
- Valorar la lectura extensiva como parte de la formación lecto-literaria personal con proyección fuera del ámbito académico.
- Conocer las etapas, géneros y autores de la literatura española.
- Saber valorar los materiales didácticos desde una postura crítica y ser capaz de elaborar otros de carácter alternativo para atender a la diversidad del aula, destinados al aprendizaje lingüístico y la educación literaria.
- Saber detectar dificultades del lenguaje oral y escrito en la etapa 6-12 años.
- Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.
- Reflexionar críticamente sobre las aportaciones de la literatura al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.
- Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.
- Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües.
- Saber animar a la lectura y a la escritura.

6. TEMARIO

Tema 1: Didáctica de la Lengua y competencia comunicativa

Tema 2: El área de Lengua castellana en el currículum escolar

Tema 3: La competencia lingüística oral: desarrollo de habilidades y destrezas. Patologías del lenguaje oral

Tema 4: La competencia lingüística escrita. Fases y patologías del lenguaje escrito. Actividades de alfabetización: métodos tradicionales y nuevas perspectivas. La enseñanza en contextos multilingües

Tema 5: El conocimiento metalingüístico en EP: didáctica de los diferentes niveles de análisis de la Lengua

Tema 6: Los medios de comunicación de masas: televisión y prensa; su uso en el aula de Educación Primaria

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|------------|----|----|--|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG12 CG13 CG14 | 1.36 | 34 | N | - | Los alumnos presentarán ejercicios y actividades lúdicas que versen sobre los distintos apartados didácticos. |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL] | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 CG01 CG02 CG04 CG06 CG10 CG11 CT03 CT04 | 0.44 | 11 | S | N | Se plantearán hipótesis metodológicas que, a posteriori, se llevarán a la práctica. |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG03 CG05 CG06 CG10 CG14 CT02 CT03 CT04 | 1.16 | 29 | S | S | La realización de este trabajo obligatorio se realizará a lo largo del cuatrimestre, siendo necesaria la tutela y el seguimiento por parte del profesor. Asimismo, no se permitirá su entrega y su defensa en la convocatoria extraordinaria si no se ha presentado y defendido en la convocatoria ordinaria. En todos los casos será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para poder hacer media con el resto de actividades. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.10 CB04 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG09 CG10 CG11 CG13 CG14 CG15 CT02 CT03 | 0.12 | 3 | S | S | Se comprobarán los conocimientos adquiridos por los alumnos, tanto a nivel teórico como práctico. Será necesario obtener un mínimo de 4 sobre 10 puntos para hacer media con el resto de actividades. |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.10 CG02 CG03 CG04 CG05 CG10 CG11 CG15 CT02 CT03 CT04 | 0.72 | 18 | S | N | Los discentes consultarán las referencias bibliográficas sugeridas por el profesor y analizarán en sus trabajos, de manera crítica, las opciones metodológicas para la enseñanza de las didácticas específicas. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | 1.2.3.II.02 1.2.3.II.06 CG02 CG04 CG09 CG11 CG12 CG15 CT02 | 1.72 | 43 | N | - | El alumnado confeccionará una batería de ejercicios, destinados a la práctica para la adquisición de las diferentes habilidades lingüísticas. |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | 1.2.3.II.02 1.2.3.II.05 CG01 CG02 CG03 CG04 CG09 CG10 CG11 CG14 CG15 CT02 | 0.08 | 2 | S | N | Se trata de constatar el dominio progresivo de los recursos metodológicos en la didáctica específica de cada sector lingüístico. |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL] | Trabajo dirigido o tutorizado | 1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.10 CG01 CG02 CG06 CG09 CG14 CT02 | 0.4 | 10 | S | N | Trabajo en grupos reducidos: análisis del currículo, programaciones didácticas, elaboración de materiales, evaluación de textos, etc. |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 10.00% | 0.00% | En este apartado se valorará la participación activa en clase a través de debates, intervenciones y la realización de actividades de aprendizaje opcionales y presenciales. |
| Elaboración de trabajos teóricos | 30.00% | 30.00% | Entrega de los trabajos individuales y grupales encomendados por el profesor y su exposición en clase. |
| Prueba final | 60.00% | 70.00% | La prueba final consistirá en cuestiones teórico-prácticas, penalizándose las faltas de ortografía. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria

(evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los reseñados en el sistema de evaluación.

Para poder realizar la media de todas las calificaciones, es imprescindible obtener un 40% de la calificación en el apartado de la prueba final y en el de elaboración de trabajos teóricos, así como en todos los apartados que se consideren obligatorios durante el curso. En ningún caso debe entenderse superada la asignatura con esa nota mínima sino que será imprescindible para la aplicación de nota media entre partes obligatorias.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Evaluación no continua:

Los alumnos que opten por la evaluación no continua deberán comunicarlo al profesor o profesores en la primera semana de clase. Se indicará en su momento el método de recuperación de estas, que respetará la proporción 70% respecto del examen teórico y que tendrá relación con lo realizado en clase.

La elaboración y exposición de trabajos teóricos, en el caso de estos alumnos, será individual y tendrá un peso del 30% de la calificación final. La realización de este trabajo será paralela al desarrollo del cuatrimestre, siendo necesaria la supervisión y la orientación del profesor en su desarrollo. No se aceptarán trabajos que no hayan sido tutelados por el profesor de la asignatura, así como la entrega y defensa de estos en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la modalidad de evaluación continua, el alumno deberá superar al menos un 40% de cada uno de los apartados y alcanzar el 50% en el total de la calificación.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952])

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria, no se permitirá la entrega y la defensa del trabajo obligatorio (Situación de aprendizaje) si no se ha presentado y defendido en la convocatoria ordinaria, puesto que la supervisión y la orientación del profesor sobre su desarrollo es paralela al desarrollo del trimestre.

Se respetarán los porcentajes de la evaluación ordinaria. Será necesario, por tanto, obtener igualmente un 40% de la calificación en todos los apartados del sistema de evaluación para realizar la media entre estas. En esta convocatoria se guardarán las notas de las partes aprobadas en la ordinaria y se recuperarán las suspensas, incluyendo los trabajos. No se guardarán calificaciones de un curso para otro.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La totalidad de la calificación dependerá del examen.

Los criterios respecto a los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura serán idénticos a los de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|---------------------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 6): Didáctica de la Lengua y competencia comunicativa | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.16 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.66 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.16 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 30-01-2024 | Fin del tema: 20-02-2024 |
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 30-01-2024 | Fin del tema: 20-02-2024 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 30-01-2024 | Fin del tema: 20-02-2024 |

| | |
|---|---------------------------------|
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 30-01-2024 | Fin del tema: 20-02-2024 |
| Tema 2 (de 6): El área de Lengua castellana en el currículum escolar | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.16 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.66 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.16 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 21-02-2024 | Fin del tema: 13-03-2024 |
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 21-02-2024 | Fin del tema: 13-03-2024 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 21-02-2024 | Fin del tema: 13-03-2024 |
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 21-02-2024 | Fin del tema: 13-03-2024 |
| Tema 3 (de 6): La competencia lingüística oral: desarrollo de habilidades y destrezas. Patologías del lenguaje oral | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.16 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.66 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.16 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 14-03-2024 | Fin del tema: 10-04-2024 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 14-03-2024 | Fin del tema: 10-04-2024 |
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 14-03-2023 | Fin del tema: 10-04-2023 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 14-03-2023 | Fin del tema: 10-04-2023 |
| Tema 4 (de 6): La competencia lingüística escrita. Fases y patologías del lenguaje escrito. Actividades de alfabetización: métodos tradicionales y nuevas perspectivas. La enseñanza en contextos multilingües | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.16 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.66 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.16 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 11-04-2024 | Fin del tema: 24-04-2024 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 11-04-2024 | Fin del tema: 24-04-2024 |
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 11-04-2024 | Fin del tema: 24-04-2024 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 11-04-2024 | Fin del tema: 24-04-2024 |
| Tema 5 (de 6): El conocimiento metalingüístico en EP: didáctica de los diferentes niveles de análisis de la Lengua | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.16 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.66 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.16 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 25-04-2024 | Fin del tema: 08-05-2024 |
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 25-04-2024 | Fin del tema: 08-05-2024 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 25-04-2024 | Fin del tema: 08-05-2024 |
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 25-04-2024 | Fin del tema: 08-05-2024 |
| Tema 6 (de 6): Los medios de comunicación de masas: televisión y prensa; su uso en el aula de Educación Primaria | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 4.2 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 6.7 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 4.2 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 5 |
| Grupo 17: | |
| Inicio del tema: 09-05-2024 | Fin del tema: 17-05-2024 |

| | |
|--|---------------------------------|
| Grupo 18: | |
| Inicio del tema: 09-05-2024 | Fin del tema: 17-05-2024 |
| Grupo 19: | |
| Inicio del tema: 09-05-2024 | Fin del tema: 17-05-2024 |
| Grupo 15: | |
| Inicio del tema: 09-05-2024 | Fin del tema: 17-05-202 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 30 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado] | 25 |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 40 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 25 |
| Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado] | 30 |
| | Total horas: 150 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | |
|--|--|---|----------------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población ISBN | Año | Descripción |
| Guerrero Ruiz, P.; Caro Valverde, M. T. | Didáctica de la Lengua y Educación Literaria | Pirámide | Madrid | 2015 | |
| López Valero, A.; Encabo Fernández, E. | Estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura | DM | Murcia | 2012 | |
| Martín Vegas, R. A. | Recursos didácticos en Lengua y Literatura | Síntesis | Madrid | 2015 | |
| Núñez Delgado, P.; Alonso Aparicio, I. | Innovación docente en didáctica de la Lengua y la Literatura: teoría e investigación | Octaedro | Barcelona | 2015 | |
| Sanmartí, N. | Evaluar para aprender | Graó | Barcelona | 2017 | |
| Arroyo, I. y García, F. | Didáctica aplicada a la Lengua española y a la Literatura | Laberinto | Madrid | 2002 | |
| Badía, D. y Vilá, M. | Juegos de expresión oral y escrita | Graó | Barcelona | 1992 | |
| Cassany, D. | Enseñar Lengua | Graó | Barcelona | 1994 | |
| Díez de Ulzurrun, A. | El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. Vols. I y II. | Graó | Barcelona | 2013 | |
| Guerrero, P. y Belmonte, J. | Lengua y Literatura y su didáctica | Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia | Murcia | 1998 | |
| Guerrero, P. y López, A. | El taller de Lengua y Literatura | Bruño | | 2000 | |
| López, A. y Encabo, E. | Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico | Octaedro | Barcelona | 2006 | |
| Mendoza Fillola, A. (Coord.) | Didáctica de la Lengua y la Literatura | Pearson Educación | Madrid | 2012 | |
| Prado Aragonés, J. | Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el siglo XXI | La Muralla | Madrid | 2011 | |
| Serrano, J. y Martínez, J.E. (coords.) | Didáctica de la Lengua y la Literatura | Oikos-Tau | Barcelona | 1997 | |
| Teberosky, A. | Aprendiendo a escribir | ICE-Horsori | Barcelona | 1993 | |
| Martín Vegas, Rosa Ana | Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura | Síntesis | Madrid | 2009 | |
| Núñez Delgado, Mª Pilar | Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria | Grupo Editorial Universitario | Granada | 2003 | |
| Martínez Carro, E.; Simón Parra, M.; García Sánchez, M.; Fernández Merino, M.; Ortiz Canseco, M. | Didáctica de la Lengua española en Educación Primaria | UNIR | Logroño | 2015 | |
| Álvarez Angulo, T. | Didáctica de la lengua para la formación de maestros | Octaedro | Barcelona | 2013 | |